

<b>Área Operativa o Dependencia</b>	<b>Dirección de Educación</b>
<b>Nombre del Programa</b>	<b>R.I.: Representación Institucional</b>
<b>Objetivo del Programa</b>	<b>Hipoteca Educativa</b>
<b>Responsable</b>	<b>Titular del Departamento de Eventos Cívicos y Especiales</b>
<b>Valores, principios y actitudes que se promueven y se viven mediante este programa</b>	<b>Trabajo conjunto, optimización de tiempo, delegar, confianza, sociabilidad, amistad, sencillez, apertura, colaboración, servicio, disponibilidad, discernimiento, amabilidad.</b>

### **1. Problemática Social.**

Ante la cantidad asombrosa de eventos a los que invitan a participar al Presidente Municipal y al personal de la Dirección de Educación, resulta imposible focalizarse en las tareas y trabajar de manera eficiente.

### **2. Beneficiarios del Programa.**

El personal de la Dirección de Educación, podrá optimizar el tiempo en la ejecución de los programas, que resultan en beneficio de la educación y los educandos.

### **3. Descripción del Programa.**

Capacitar a personas comprometidas con el medio y la educación para que representen al Presidente Municipal y a la Dirección de Educación en los eventos.

### **4. Objetivo General.**

Que exista una figura honorífica que lleve la representación del Presidente Municipal o de la Dirección de Educación. De esta forma el titular y los miembros de la Dirección de Educación, participan en eventos seleccionados, atendiendo solo, el 50% de ellos.

### **5. Líneas de Acción o Estrategias.**

Seleccionar y Contratar 1 o 2 personas con el siguiente perfil: arraigo en la comunidad, ejemplo a seguir, buen nivel cultural y capacidad de expresión.

Presentar las opciones al Presidente Municipal para su aprobación.

Entregar nombramiento y tomar protesta.

Su compromiso es: asistir a los eventos educativos, que Presidencia o la Dirección de Educación les asigne, reportando una reseña del evento.

A cambio se les darán beneficios y descuentos por parte del Ayuntamiento, como compensación ya que se trata de un puesto honorífico: vales de gasolina, descuentos.

**6. Metas de resultados.**

CONCEPTOS	Metas.			
	2011	2012	2013	Total
1. Contratar al Representante Institucional. Cubrir el 50% de los eventos en representación del Presidente Municipal o de la Dirección de Educación.	*	*	*	*

**7. Justificación.**

Consideramos que, si bien es importante el contacto con la ciudadanía y la representación del municipio en los eventos, también sucede que se vuelven demasiados, a tal punto que dificultan la realización de las tareas diarias. La administración efectiva y el buen uso del tiempo es vital para los programas de la Dirección de Educación.

**8. ACLARACIONES que considere pertinente señalar:**

\* El Presidente Municipal, aceptó de entada la propuesta. La Dirección de Educación no encontró candidatos por el momento. Creemos que hay que retomar el tema, pues sería de mucho beneficio para todos.